

LA PREGUNTA DE LA SEMANA

Opina en la web: [eldiariomontanes.es](http://eldiariomontanes.es)

¿SON ÚTILES LAS PRESENTACIONES DE LAS ASIGNATURAS?

Álvaro Lamadrid  
Informática



«Es bueno saber cómo va a ser la enseñanza de la asignatura y también necesitas saber cómo te van a evaluar porque al final tienes que programarte»

Pablo Vicente  
Informática



«Me parece bien que se miren estas cosas en clase. Sobre todo para los alumnos que llegan nuevos, porque puede que a alguien no se le ocurra mirarlo solo en casa»

Sara García  
Matemáticas



«Están bien porque sirven como pequeña toma de contacto. Luego, en el segundo día de clase, ya empezamos a meternos en materia porque si no, no hay tiempo»

Cantia Bedia  
Historia



«Me parece que es algo bueno para los alumnos de primer curso. Luego, según vas avanzando, puedes mirarte los planes docentes en casa sin problema»

David Cobo  
Económicas



«Si quieres hacerte un calendario de estudio, contemplando los exámenes y los trabajos, lo mejor es que atiendas a esas presentaciones y te programes»

# El Máster de Acceso a la Abogacía consolida su oferta formativa

El posgrado, que en su segunda edición se confirma como escalón hacia el ejercicio profesional, arrancó la pasada semana en la UC

INFORMACIÓN POSGRADO

J. C. ROJO

El consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, Rafael de la Sierra, participó la pasada semana en la inauguración de la segunda edición del Máster de Acceso a la Abogacía de la UC. En el acto de apertura participaron también la fiscal superior de Cantabria, Pilar Jiménez; la vicerrectora de Estudiantes y Emprendimiento de la UC, Consuelo Arranz; el decano de la Facultad de Derecho, David Lantarón; el decano del Colegio de Abogados, Jesús Pellón y César Tolosa, magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, responsable de la conferencia inaugural, que versó sobre la nueva visión del procedimiento administrativo tras la entrada en vigor de la ley 39/2015 sobre la materia.

En su intervención, el titular de Justicia anunció que el Gobierno de Cantabria ha solicitado al Ministerio de Justicia que la Comunidad Autónoma sea sede de la prueba que a nivel nacional

se convoca para acceder al ejercicio de la abogacía, una vez finalizado el máster previsto en la ley. De esta forma, se evitan desplazamientos a otros territorios.

Sinergia institucional

Respecto a la organización del Máster, De la Sierra valoró la «buena relación» existente entre Colegio de Abogados y la Universidad de Cantabria, una colaboración que hace que esta titulación

Un total de 27 alumnos cursarán el programa este año donde la demanda superó a la oferta de matrícula

sea un «éxito» y «goce de un prestigio extraordinario».

El Máster de Acceso a la Profesión de Abogado es un título oficial impartido de modo conjunto por la Facultad de Derecho de la Universidad de Cantabria y el Colegio de Abogados de Cantabria cuyo objetivo principal es procurar una formación avanzada y específica para el ejercicio profesional así como, en su caso, la superación de la prueba de aptitud

profesional que permite el acceso a la profesión de abogado. No obstante, el título resulta idóneo para la formación continua de cualesquiera profesionales jurídicos interesados en la actualización de conocimientos en las distintas ramas jurídicas. En esta segunda edición se matricularon 27 alumnos de nuevo ingreso. Algunos quedaron fuera de esta convocatoria porque la demanda ha superado con creces a la oferta.



De izquierda a derecha, Jesús Pellón, Consuelo Arranz, Pilar Jiménez, Rafael de la Sierra, David Lantarón y César Tolosa. :: DM